

Boletín FISM

Nr. 83 – Septiembre 2020

Para todos los presidentes de las sociedades afiliadas al FISM,
y delegados en La Asamblea General FISM

Querido Sr. Presidente, querido amigo de la magia,

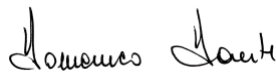
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

La consulta online realizada desde el 15 al 31 de Julio 2020. 99 delegados de un total de 111 han respondido (89,19 %), lo que representa un total de 441 votos sobre 484 posibles (91,12 %).

Estamos complacidos de informar que ambas propuestas fueron aprobadas por amplia mayoría y queremos agradecerles su cooperación.

PROPUESTA	SI	NO	ABST.	% del total de votos A FAVOR
1) Aprobación de las cuentas 2019-2020				
Conforme a la ley Suiza (El FISM fue establecido en Suiza), las cuentas deben ser presentadas al cierre de cada año fiscal (Julio-Junio). Luego de un dictamen favorable del Comité de Finanzas del FISM y del FEB (Consejo Ejecutivo FISM), los miembros del GA (Asamblea General) pidieron su aprobación.	408	2	31	99,51 %

Saludos Cordiales,



Domenico Dante
International President



FISM OFFICIAL SPONSOR

